

DGA-2023-12-72968



REPÚBLICA DOMINICANA

# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2023-11-43132

Santo Domingo, D.N.  
30 de noviembre de 2023.-

Señora  
**Bilbania Batista**  
Directora General Administrativa  
Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, la **aprobación para cotizar**, así como la **adquisición e instalación de una (01) planta eléctrica de 250 kW, trifásica, voltaje 480VAC (reconectable a otros voltajes), 3 fases, 4 hilos, factor de potencia 0.8, frecuencia de 60Hz 1,800 rpm, y las características descritas en el adjunto**, para ser instalada en la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Oficina Central del Estado Civil (La Feria), garantizando la disponibilidad operativa, a los fines electorales y cotidianos, de conformidad con el oficio SENO.1246-2023 de fecha 23 de noviembre del 2023, suscrito por el Sr. José Osvaldo Moreno, Sub-Director de Conservación de Infraestructuras y Equipos, Encargado Interino Servicios Eléctricos, canalizado por los Magistrados Samir Rafael Chami Isa y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares de la JCE y Coordinadores Comisión de Infraestructura Física, mediante comunicación CODIF-2023-11-200 de fecha 24 de noviembre del año en curso, los cuales anexamos; atendiendo a razones expuestas, **por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

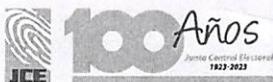
**Román Andrés Jaquez Liranzo**  
Presidente



RAJL/JAPR  
YR/lgj/jmpg

Cc: Sr. Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular JCE  
Sr. Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular JCE.

J.C.E. JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO  
30 DIC -4 AM 9:11  
POR:



¡Un siglo de historia!

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 •  
www.jce.gob.do

FO01 (PRO-UAP-001)02